

contar desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 14 de octubre de 2002.—El Administrador único de ambas sociedades, Luis Barbería Leache.—45.620.
y 3.ª 28-10-2002

LA COJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal y extraordinaria, en su reunión de 18 de octubre de 2002, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, también por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos	97.329,14
Total Activo	97.329,14
Pasivo:	
Capital social	240.404,84
Pérdidas y Ganancias	-143.075,70
Total Pasivo	97.329,14

Marbella, 19 de octubre de 2002.—El Liquidador.—46.231.

LITOGRAFÍA A. ROMERO, S. A.

Anuncio de transformación

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Litografía A. Romero, Sociedad Anónima» celebrada, previa convocatoria, en el domicilio social, en fecha 21 de octubre de 2002, se acordó la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose el Balance de la sociedad cerrado el día anterior a la Junta, se aprobó la nueva redacción de los Estatutos sociales por los que ha de regirse la compañía, anular e inutilizar los títulos representativos de las acciones y emitir y asignar las participaciones sociales correspondientes, declarándose expresamente que el patrimonio cubre el capital social, quedando éste íntegramente desembolsado.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 2002.—El órgano de administración.—46.278.
y 3.ª 28-10-2002

MAINSTREAM SPORTS DISTRIBUTIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, ronda Sant Pere, número 46, 1.º el día 18 de noviembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 19 de noviembre de 2002, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales, al objeto de prever como alternativa, además de los órganos de administración contemplados en los estatutos fundacionales, la creación de un Consejo de Administración, con la composición y demás circunstancias que se decidan en la propia Junta.

Segundo.—Análisis de la situación financiera y económica de la empresa y de su trayectoria durante todo su período de actividad.

Tercero.—Estudio de la posibilidad de redactar un reglamento de régimen interno.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Sant Boi de Llobregat, 21 de octubre de 2002.—El Administrador solidario, Rafael Gálvez Acosta.—46.780.

MARÍA CRISTINA BEACH, S. L.

Junta general extraordinaria anuncio de liquidación

Se convoca a los señores socios para la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Benidorm, calle Gijón, 6, el próximo día dieciséis de noviembre de dos mil dos a las dieciocho horas para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Liquidación sociedad.
Segundo.—Nombramiento Liquidador.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Benidorm, 8 de octubre de 2002.—Guy Lanuza Bielli.—45.511.

MATARÓ MARESME, SOCIEDAD ANÓNIMA, CORREDURÍA DE SEGUROS

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 29 de marzo de 2002 acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	31.805,57
Tesorería	20.921,58
Total Activo	52.727,15
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	364,60
Resultados ejercicios anteriores	-3.720,62
Pérdidas y ganancias	-4.018,04
Total Pasivo	52.727,15

Lo que se comunica a los efectos oportunos señalados en la normativa mercantil.

Mataró, 13 de mayo de 2002.—El Liquidador, Albert Prat Vilar.—43.321 CO.

MATURITY INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Pamplona, plaza Conde de Rodezno, 7, los días 14 de noviembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y 15 de noviembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado del domicilio social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pamplona, 10 de octubre de 2002.—El Consejo de Administración.—46.731.

MERI DACE, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, en paseo de la Castellana, 32, el próximo día 21 de noviembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la entidad gestora.

Segundo.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—45.719.

MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y a solicitud de socios que representan el 6,35 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de socios a celebrar en Madrid, en calle Capitán Haya, 43 (hotel «Meliá Castilla»), el día 15 de noviembre de 2002, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ejercicio de la acción de responsabilidad contra los miembros del Consejo de Administración que formularon las cuentas del ejercicio 1999, presentadas, para su aprobación, a la Junta general de socios de 30 de mayo de 2000, como consecuencia de la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 53 de Madrid, de fecha 31 de julio de 2002, que anuló los acuerdos